



Expediente: 155/18
Carátula: CETROGAR S.A. C/ VALDEZ OSCAR MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, OSCAR MARCELO-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 155/18



H106038389122

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ VALDEZ OSCAR MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 155/18

Proveyendo escrito PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 19/03/2025 16:43

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209555745323, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 301509400998788 de titularidad la parte actora CETROGAR S.A., CUIT 30592845748, en el Banco Macro S.A., la suma de \$5585.66 a través de la Plataforma BIE.- MIG 155/18

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.